JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
1502 del 30 de Septiembre de 2020	Informe de actividades	Segundo Pago

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL PARA APOYAR Y FORTALECER LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA INTEGRAL DE CUENTAS MÉDICAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL QUE TIENDAN A LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD..

RESULTADOS O PRODUCTOS

En mi condición de contratista de prestación de servicios profesionales contrato No 1502 del 30 de Septiembre de 2020 suscrito con la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, me permito a continuación presentar el informe o relación de actividades realizadas de acuerdo a mi labor como profesional contratista, durante el periodo comprendido entre el 05 de Noviembre y el 04 de Diciembre de 2020:

1. Realizar el seguimiento al sistema en calidad en el proceso de auditoría de cuentas médicas.

Se genera un seguimiento a los procesos de radicación, cargue, preauditoria, auditoría, conciliación y pago de cuentas médicas en la Secretaria de Salud del Tolima, mediante el análisis de resultados y avances de la programación de indicadores, articulando con la supervisión del contrato y la dirección de seguridad social, esto permite diagnosticar la aplicación de los diferentes procedimientos establecidos en el sistema de calidad. Esta actividad se desarrolla principalmente por medio por medio del aplicativo de auditoria, el cual permite evaluar los tiempos del macroproceso, junto con cada uno de sus actores de manera veraz y actualizada.

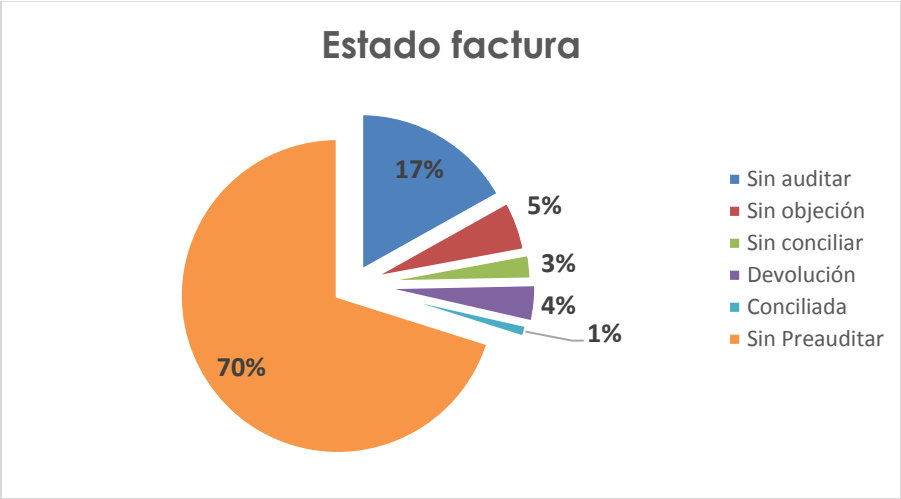
Se genera una auditoría a una muestra del 20% del total de las facturas radicadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre del año 2020, con el fin de ampliar el espectro estadístico y repasar el avance del proceso de auditoría integral. Se estructuró un formato de trazabilidad de cada factura, para su respectivo proceso de preauditoría, auditoría y posterior notificación, con el fin de establecer los tiempos de respuesta de cada una de las fases del proceso de auditoría integral, evidenciando los siguientes resultados globales:

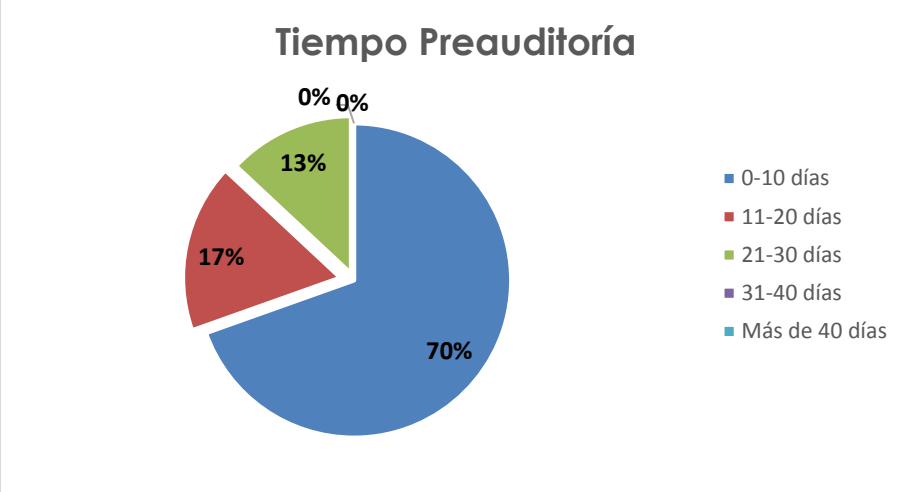
Estado	Cant
Sin auditar	13
Sin objeción	4
Sin conciliar	2
Devolución	3
Conciliada	1
Sin Preauditar	54
Total	77

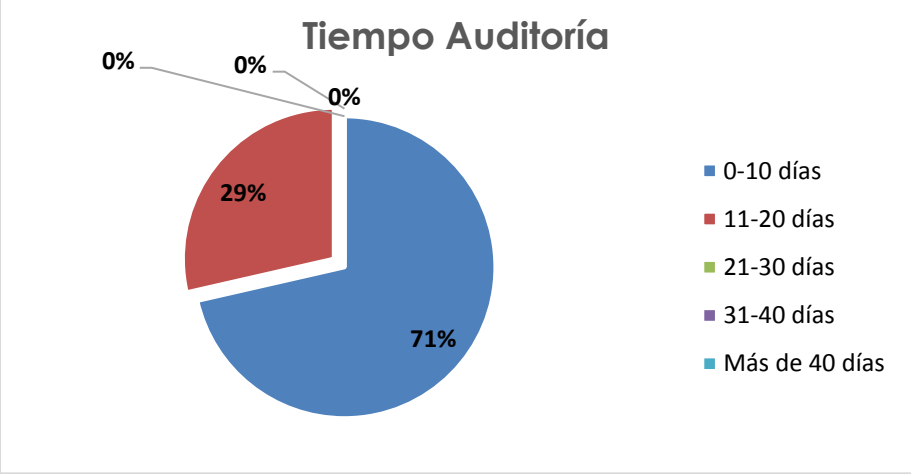
Tiempo Preauditoria	Cant
0-10 días	16
11-20 días	4
21-30 días	3
31-40 días	0
Más de 40 días	0
Total	23

Tiempo Auditoria	Cant
0-10 días	5
11-20 días	2
21-30 días	0
31-40 días	0
Más de 40 días	0
Total	7

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
1502 del 30 de Septiembre de 2020	Informe de actividades	Segundo Pago







JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
1502 del 30 de Septiembre de 2020	Informe de actividades	Segundo Pago

2. Apoyar el proceso de auditoría de cuentas de salud en lo relacionado con la recepción de cuentas, validación de RIPS, consolidación de información, concertación de citas de conciliación, notificación de glosas a prestadores.

Se brinda un apoyo a la notificación de glosas y devoluciones a las diferentes entidades cobrantes objeto del proceso de auditoría, donde se elabora un archivo digital editable por cada una de estas, con el fin de comunicar cada una de las razones que justifican las glosas y devoluciones por cada una de las facturas radicadas.

Para este periodo de pago se realiza la notificación de relaciones de diferentes entidades, tanto de la red pública, como de la complementaria, garantizando que el mecanismo de correo electrónico genere una comunicación asertiva, logrando que el proceso de conciliación fluya entre la Secretaria de Salud del Tolima y el responsable designado por la entidad cobrante.

Los informe de resultados de cada una de las relaciones notificadas fueron enviadas al correo electrónico auditoria@saludtolima.gov.co.

Las entidades notificadas fueron las siguientes: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL-FILANDIA, ESE SALUD PEREIRA, ESE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO, GYO MEDICAL SAN JUAN, HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL, HOSPITAL DPTAL DE GRANADA ESE, SANATORIO DE AGUA DE DIOS ESE, ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA INDIAS.

También se presta apoyo al equipo auditor médico para la revisión de la facturación correspondiente según el cronograma de conciliación proyectado por parte de la Dirección, en total se verificaron 778 facturas de las siguientes entidades a solicitud de la Auditora María Raquel Patiño y la supervisión del contrato: AUDIFARMA, CLINICA PARTENON LTDA, CLINICA SAN FRANCISCO DE ASIS BOGOTA, ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ SEDE MOCOA, ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA QUINDIO, ESE HOSPITAL PIO X, ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ – CUNDINAMARCA, ESE HOSPITAL SAN FELIX LA DORADA, ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, ESE HOSPITAL SAN MARCOS, ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL-FILANDIA, ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA ESE SALUD PEREIRA, ESE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO, ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICA ESIMED, EUSALUD S.A, FUNDACION ABOOD SHAIO, FUNDACION CARDIOINFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA, FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL, FUNDACION GRUPO DE APOYO IPS, GYOMEDICAL SAN JUAN, HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E., HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E., HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE, HOSPITAL DPTAL DE GRANADA ESE HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E., HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL ESE, HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E., HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL, INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO ROOSEVELT, INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S, MI RED BARRANQUILLA IPS S.A.S., NATIONAL CLINICS CENTENARIO SAS, UNIDAD NEFROUROS MOM SAS, NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE, ORGANIZACION VIHONCO IPS SAS – CARTAGENA, PHARMACY Y MANAGEMENT S.A.S, PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A.S., SANATORIO DE AGUA DE DIOS ESE, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
1502 del 30 de Septiembre de 2020	Informe de actividades	Segundo Pago

SALUD CENTRO ORIENTE, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., UNIDAD HOSPITALARIA DE MANRRIQUE HERMENEGILDO DE FEX, UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A., UNION TEMPORAL CLINICA PREVENC, UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP, UNIVER PLUS S.A., VILLANUEVA.

De la misma manera se presta apoyo para consolidar la información de contacto y fechas de notificación de las diferentes entidades de les redes pública y complementaria que se encuentren para notificar y/o conciliar por parte del equipo médico auditor.

3. Generar las revisiones y actualizaciones requeridas según la normatividad expedida en referencia al manual de auditoría de cuentas en salud existente.

Durante el presente periodo se mantuvo al tanto de actualizaciones en la normatividad aplicada al Manual de Auditoria de cobros/recobros de la Secretaria de Salud del Tolima, con el fin de realizar las respectivas modificaciones y/o actualizaciones, con la aprobación de la supervisión y el equipo directivo. Se logró la respectiva aprobación del Manual de Auditoria por parte del equipo establecido y de esta manera se programa una socialización para el periodo de pago final con todo el personal responsable que interviene en el proceso de auditoría integral de cuentas médicas de la Secretaría de Salud del Tolima.

4. Consolidar y analizar mensualmente los resultados de auditoría de cuentas de salud de la Secretaria de Salud Departamental con el fin de determinar estrategias para obtener los resultados esperados.

Del total de facturas radicadas durante el mes de Noviembre, se genera una muestra de 77 facturas, con el fin de hacer seguimiento a los tiempos de auditoría integral, de parte del equipo de preauditoria y auditoria médica, con el fin de generar un diagnóstico y encontrar hallazgos que permitan generar planes de cumplimiento de metas derivado el caso.

Los resultados son compartidos mediante hoja de cálculo con la supervisión del contrato, así como con la Dirección de la seguridad social con el fin de proceder con su revisión y comentarios frente al proceso realizado, la auditoría se expone bajo la siguiente información:

EPS	NOMBRE	FACTURA	VALOR	FECHA_CARGUE	FECHA_EXPEDICION	RELACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO	PREAUDITORÍA
734080072901	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.	165371	$ 4.181.652	2020-11-13 12:47:52	2020-10-31 00:00:00	12937	18/11/2020	18/11/2020	4	EDISON RODRIGUEZ BAHAMON
734080072901	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.	165376	$ 4.181.652	2020-11-13 12:47:52	2020-10-31 00:00:00	12937	18/11/2020	18/11/2020	4	EDISON RODRIGUEZ BAHAMON
734110186101	MEINTEGRAL SAS	195508	103.530	2020-11-04 14:49:01	2020-04-20 00:00:00	Sin Relación			28	

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
1502 del 30 de Septiembre de 2020	Informe de actividades	Segundo Pago

DETALLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO	AUDITOR(A)	ESTADO	DETALLE	FECHA NOTIFICACIÓN
BDUA: ACTIVO NUEVA EPS S.A. SUBSIDIADO 01/02/2018 EN GUAMO Registra con periodos compensados, PERO NO aplica para la fecha de la atención, periodo compensado 01/2014 DNP: GUAMO Área: Rural Disperso Puntaje Sisbén III 12,81 DESDE 17 de mayo del 2013 NIVEL: 1 Usuario en calidad de INIMPUTABLE; Se evidencia anexo certificado	21/11/2020	21/11/2020	7	IVAN JOSE BARRAGAN	SIN OBJECIÓN		N/A
BDUA: ACTIVO NUEVA EPS S.A. SUBSIDIADO 04/05/2020 EN LERIDA NO registra con periodos compensados DNP: IBAGUÉ Área: 14 Ciudades Puntaje Sisbén III 12,33 DESDE 9 de noviembre del 2017 NIVEL: 1 Sin registro/soporte de 3/31 días de estancia, días faltantes 4,6,21 de Oct Usuario en calidad de INIMPUTABLE; Se evidencia anexo certificado	21/11/2020	24/11/2020	10	IVAN JOSE BARRAGAN	CONCILIADA	SST LEVANTA GLOSA, SOPORTAN SEGUIMIENTO MEDICO INTRAHOSPITALARIO	23/11/2020
Sin preauditoria					SIN AUDITAR		N/A

Como datos concluyentes para la supervisión se exponen los siguientes:

- Se encuentran 54 facturas sin preauditoria y con un promedio de 17 días desde el cargue en el aplicativo.
- El 57% de las facturas que ya cuentan con preauditoría no han sido auditadas por el equipo médico auditor.
- Se ha generado preauditoria al 30% de la facturación en estudio.
- Se ha realizado auditoria médica tan solo al 9% de la facturación en estudio.
- La generación de resultados tiene como base la aplicación de estudio a una muestra del 20% del total de las facturas cargadas en el aplicativo entre el 01 y el 30 de noviembre, para un total de 77 facturas.

5. Depurar la información relacionada con las actas de auditoría y los pagos realizados a las facturas, reflejados en el aplicativo de cuentas médicas de la Secretaría de Salud, con la información suministrada por el área de cartera.

Durante el presente periodo de pago se continúa con la depuración de información relacionada con las actas de auditoría y los pagos realizados de las facturas, esto a razón de que en las diferentes actas de pago no se cancelaron todas las facturas que hacen parte del acta, por lo tanto se hace necesario verificar el resultado del proceso de auditoria de cada factura de las entidades cobrantes que poseen cartera con la Secretaría de Salud del Tolima, y generar su respectiva trazabilidad, para registrar si cuenta con acta de pago y no ha sido cancelada, y si

cuenta con los requisitos exigidos para su cancelación y se hace necesario elaborar su respectiva acta de pago, todo esto para incluir dichos presupuestos en el acuerdo de punto final.

De esta manera se generó este proceso para las entidades: AVIDANTI IBAGUE, CLINICA ASOTRAUMA, CLINALTEC y CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA, que contaban con 8.036 facturas cargadas en el aplicativo, generando un archivo digital con la siguiente información:

No.	Relación	Factura	No POS	ENTIDAD	OBSERVACIÓN	Tipo Servicio	Tipo Población	Fecha	Valor	Cancelado
2438	12564	919537	SI	AVIDANTI IBAGUÉ	ACTA 1595/2020	Urgencias Vitales	NO	11/03/2020	$ 1.987.938	$ 0
2439	12564	919548	SI	AVIDANTI IBAGUÉ	ACTA 1595/2020	Urgencias Vitales	NO	11/03/2020	$ 2.578.115	$ 0
2488	12811	921094	SI	AVIDANTI IBAGUÉ	REGISTRA CON ACTA, PERO NO SE UBICA SEGÚN EL CONSECUTIVO	Urgencias Vitales	NO	18/03/2020	$ 1.310.400	$ 0
2490	12892	ACI-904818	SI	AVIDANTI IBAGUÉ	SIN CONCIILAR	Urgencias Vitales	NO	31/12/2019	$ 52.565.982	$ 0
2491	12917	ACI915155	SI	AVIDANTI IBAGUÉ	SIN AUDITAR, CUENTA CON PREAUDITORIA	Urgencias Vitales	NO	20/02/2020	$ 1.268.910	$ 0

6. Disponer y suministrar mensualmente con calidad, completitud y oportunidad la información necesaria para efectuar los reportes que debe realizar la dirección de Seguridad Social y los que soliciten los entes de control, según lineamientos de la Secretaria de Salud.

Se genera una revisión de facturación física en la ubicación hallada de almacenamiento de facturación de la Gobernación del Tolima en el Hospital Federico Lleras Acosta sede Limonar, según la facturación brindada por parte de la supervisión del contrato, se logra ubicar la relación y posterior depósito, fila y caja, con el objetivo el revisar y registrar información necesaria sobre el tipo de población extranjera que accedió a prestación de servicios y/o tecnologías en salud en diferentes entidades de la red pública, y establecer si al momento de prestar el servicio se figuraban como usuarios regulares o no. Esta facturación fue revisada y los resultados fueron compartidos a la supervisión del contrato al correo electrónico monica.gonzalez@saludtolima.gov.co. Se realizó este proceso a más de 140 facturas de entidades como ESE HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA, HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E., HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E., NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE y HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL ESE, y se dispuso de la siguiente información en formato digital:

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
1502 del 30 de Septiembre de 2020	Informe de actividades	Segundo Pago

ENTIDAD	FACTURA	RELACION	UNIDAD DE CONSERVACION			DEPOSITO	No. FOLIOS	SOPORTE
			No CAJA	No CARPETA	TIPO			
ESE HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA	705074	10768	3		Regular según DNP Sisbén	#2 FILA 5	25	PAPEL
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E.	2316906	10750	4		Irregular según DNP Sisbén	#2 FILA 1	450	PAPEL
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E.	2320567	10750	4		Regular según soporte físico DNP Sisbén, figura con otro nuúmero de documento	#2 FILA 1	450	PAPEL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	1121361	10983	5		Irregular según DNP Sisbén	#2 FILA 9	400	PAPEL
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE	NHC-755005	11287	3		Irregular según DNP Sisbén	#2 FILA 9	650	PAPEL
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE	NHC-755481	11287	3		Irregular según DNP Sisbén, fecha de afiliación 21/08/2018, fecha de atención 20/11/2018, tiene PEP	#2 FILA 9	650	PAPEL

7. Cumplir con las disposiciones de la ley de protección de datos y sus normas complementarias y reglamentarias de acuerdo al Decreto 024 del 11 de enero de 2019.

Durante el presente periodo de pago se cumple a cabalidad con lo establecido en la Ley de protección de datos, normas reglamentarias y complementarias de acuerdo al Decreto 024 de 2019.

8. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por el decreto 1273 de 2018 y demás normas vigentes.

Se cumplen con las obligaciones pertinentes frente al Sistema de Seguridad social integral como trabajador independiente, siguiendo las disposiciones establecidas en el decreto 1273 de 2018 y demás normatividad vigente, presentando planilla de pago a Salud, Pensión y ARL para los días correspondientes al periodo de Noviembre de 2020.

9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo a las necesidades del proceso de auditoría.

Durante la ejecución del contrato se acompañaron diferentes procesos de apoyo en la recepción y transporte de diferentes insumos y cuentas médicas dispuestas de manera física en la Secretaría de salud del Tolima y el Hospital Federico Lleras Sede Limonar a solicitud de la supervisión del contrato, priorizando la preparación, clasificación y distribución de diferentes cuentas de cobro y recobro de IPS y EPS para la posterior pre auditoría y auditoria por parte del equipo de trabajo.

Se acompañaron diferentes encuentros presenciales y a distancia con el equipo directivo y de auditoría de cuentas, con el fin de articular las diferentes estrategias para la planificación del desarrollo del proceso durante la presente vigencia.

10. Presentar oportuna y ordenadamente la información de las conciliaciones y las auditorías al profesional designado por la Secretaria de Salud del Tolima para coordinar el proceso pertinente; para lo cual fijaran un plan de trabajo determinado por metas de cumplimiento mensuales teniendo como mínimos $2.000.000.000 millones de pesos y/o 1200 facturas auditadas de los cuales como mínimo el 50% debe corresponder a conciliaciones. Esta meta podrá ser ajustada mediante plan de trabajo según los requerimientos y estado del proceso de auditoría de la Secretaria de Salud.

Haciendo claridad en que lo solicitado, según el perfil profesional del contratista, es la consolidación y análisis de la información sujeta a esta obligación, como lo son las conciliaciones y las auditorías realizadas durante el presente periodo de pago, se genera la consolidación de la información relacionada con el proceso de conciliación por parte del equipo de Auditoria integral de cuentas médicas según el cronograma de conciliación presentado a la Superintendencia de Salud, donde se plasma el avance de cada una de las entidades y el valor conciliado para cada una de estas en el periodo comprendido entre el 01 de Junio y el 30 de noviembre de 2020, esto a solicitud de la supervisión del contrato como requisito exigido mediante la circular externa 011 del ente nacional.

Se desarrolla el proceso para 289 entidades, donde se establece la siguiente información para cada una:

Nombre de IPS	Valor	Tipo	Vr conciliado	Vr pagado	Fecha Inicio	Fecha Final
040-SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E,S,E,	$122.492.756	NO PBS	$312.698.978	$ 0	01/07/2020	30/11/2020
ASOTRAUMA LTDA	$30.261.970	PPNA	$431.728.392	$ 0	01/07/2020	30/11/2020
AVIDANTI S,A,S	$86.341.323	PPNA	$103.861.254	$ 0	01/07/2020	30/11/2020
AVIDANTI S,A,S, - CLÍNICA AVIDANTI IBAGUÉ	$353.224.341	NO PBS	$198.619.120	$ 0	01/07/2020	30/11/2020
BIOMEDICAL IPS S,A,S	110.490.411	NO PBS	$4.062.526	$ 0	01/07/2020	30/11/2020

11. Realizar la actuación en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante el presente periodo de pago, se cargaron los documentos requeridos para dar inicio a la ejecución del contrato, como legalización y acta de inicio, así como el informe de actividades por

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
1502 del 30 de Septiembre de 2020	Informe de actividades	Segundo Pago

parte del contratista, el informe de supervisión, el documento equivalente y los comprobantes de pago y planilla de la seguridad social del presente mes.

12. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

En los diferentes puestos de trabajo y trayectos entre las diferentes dependencias y sedes donde se desarrollan las labores contractuales, se genera la respectiva implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad instaurados por la Secretaría de Salud del Tolima y el Gobierno Nacional, velando principalmente por el auto cuidado para prevenir el contagio y la proliferación del coronavirus COVID-19.



JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA
PROFESIONAL CONTRATISTA
Contrato 1502 del 30 de septiembre de 2020 Secretaria de Salud Gobernación del Tolima
3014958305 - murilloajulian@gmail.com